

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
PRORRECTORADO DE ENSEÑANZA
COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Preguntas frecuentes sobre el cambio de escala de calificaciones

2024



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CAMBIO DE ESCALA DE CALIFICACIONES

- [1. ¿Cuándo comienza a regir la nueva escala de calificaciones para la Udelar?](#)
- [2. ¿Qué características tiene la nueva escala de calificaciones?](#)
- [3. ¿Cuáles son los niveles de reprobación y cuáles los de aprobación?](#)
- [4. ¿Cuáles son las diferencias entre la escala actual y la nueva escala de calificaciones de la Udelar?](#)
- [5. ¿A qué actividades y niveles se aplica la nueva escala de calificaciones?](#)
- [6. ¿Qué documentos es necesario cambiar para la aplicación de la nueva escala de calificaciones?](#)
- [7. ¿Cómo afecta el cambio de escala de calificaciones las actividades docentes?](#)
- [8. ¿Se pueden obtener calificaciones de curso a partir de las diversas pruebas parciales con la nueva escala? ¿Cómo?](#)
- [9. ¿Qué deben saber los estudiantes de los cursos sobre la escala de calificaciones?](#)
- [10. ¿Dónde puedo ampliar esta información, realizar consultas o plantear dudas sobre la aplicación de la nueva escala?](#)



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CAMBIO DE ESCALA DE CALIFICACIONES

1. ¿Cuándo comienza a regir la nueva escala de calificaciones para la Udelar?

La escala comienza a aplicarse a partir del 27 de enero de 2025 en todas las actividades de enseñanza de grado y posgrado de la Udelar, sin excepción

2. ¿Qué características tiene la nueva escala de calificaciones?

La escala es conceptual. Se compone de seis niveles, cuatro de aprobación: excelente, muy bueno, bueno y aceptable y dos de reprobación: insuficiente y muy insuficiente.

3. ¿Cuáles son los niveles de reprobación y cuáles los de aprobación?

Los niveles de aprobación y reprobación para cada tipo de unidad curricular son las que se expresan en la tabla [Tipos de aprobación de UC, niveles de la escala y registro de resultados en instancias de curso y examen](#)

4. ¿Cuáles son las diferencias entre la escala actual y la nueva escala de calificaciones de la Udelar?

La diferencia principal es que la nueva escala es cualitativa, mientras que la escala actual (0-12) es cuantitativa. Esto tiene varias implicancias. Entre las más importantes:

- Los criterios de la nueva escala indican niveles diferenciados y crecientes de logro.
- Los criterios de la nueva escala establecen una jerarquización cualitativa, y por tanto no corresponde la realización de cálculos y operaciones aritméticas entre sí, como por ejemplo, promedios o sumas.



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CAMBIO DE ESCALA DE CALIFICACIONES

5. ¿A qué actividades y niveles se aplica la nueva escala de calificaciones?

La nueva escala de calificaciones se aplica a la totalidad de instancias en la que la evaluación lleve asociada una calificación.

6. ¿Qué documentos es necesario cambiar para la aplicación de la nueva escala de calificaciones?

Todos los que directa o indirectamente hagan referencia a la escala de calificaciones y su aprobación como ser: reglamentos de cursos y exámenes y/o de plan de estudios, plantillas o fichas de programas, actas y otros registros de actividad estudiantil, e información sobre las actividades curriculares en sus diversos soportes.

7. ¿Cómo afecta el cambio de escala de calificaciones las actividades docentes?

Entendida la evaluación como parte integral de la enseñanza, el cambio de escala es una oportunidad para revisar y actualizar algunos de los componentes básicos de las prácticas de enseñanza como ser la jerarquización y secuenciación de contenidos de distinto tipo, los indicadores de su aprehensión, las evidencias que serán recogidas y mediante qué instrumentos, etc. Asimismo y en relación a los sistemas de evaluación como un todo, es imperioso pensar en las finalidades, cantidad, tipo y articulación de las instancias de evaluación y los contenidos y criterios asociados a los diferentes niveles con los criterios cualitativos de la nueva escala en cada caso.

8. ¿Se pueden obtener calificaciones de curso a partir de las diversas pruebas parciales con la nueva escala? ¿Cómo?

Para el diseño de sistemas de evaluación de unidades curriculares que impliquen una multiplicidad de pruebas y una calificación final, se deben definir



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL CAMBIO DE ESCALA DE CALIFICACIONES

criterios de composición de esa calificación alternativos a las medias y sumas, en línea con los objetivos formativos y el tipo de contenido a evaluar. Solo a modo de ejemplo, si la unidad curricular prevé cuatro evaluaciones parciales se puede definir considerar la mayor/menor/más reciente calificación en función de las pruebas y el sistema que componen.

9. ¿Qué deben saber los estudiantes de los cursos sobre la escala de calificaciones?

Con o sin cambio de escala de calificaciones los estudiantes deben conocer de forma oportuna, clara y completa los criterios con los que se evaluarán sus aprendizajes y cómo se verificarán, el tipo de evidencias que se considerarán y cómo se relacionan entre sí. Esto es, deben conocer con claridad y desde el inicio de las actividades en las que participan con qué reglas se resolverá la evaluación de las distintas instancias y la evaluación final.

10. ¿Dónde puedo ampliar esta información, realizar consultas o plantear dudas sobre la aplicación de la nueva escala?

El Consejo Directivo Central, a pedido del Prorectorado y la Comisión Sectorial de Enseñanza, ha aprobado la conformación de una Comisión y grupo de trabajo asociado con el fin de acompañar el proceso de adecuación a la nueva escala de calificaciones. Se pueden plantear dudas, sugerencias y consultas específicas a este espacio mediante el correo electrónico escaladecalificaciones@cse.udelar.edu.uy

También se podrá encontrar material de referencia (aspectos normativos, conceptuales y manuales relacionados) en el portal de la Udelar.

